

Los representantes evangélicos recordaron que el histórico lugar fue escenario de autos de fe y donde la Inquisición impuso torturas y muertes a numerosos sevillanos evangélicos. Piden que sea dedicado a la memoria histórica.



Vista actual de Castillo de San Jorge, que fue escenario de las torturas de la Inquisición contra varios protestantes

(Redacción, 19/02/2024) El pasado 14 de febrero se celebró una reunión entre representantes del Ayuntamiento de Sevilla y del Consejo Evangélico Provincial de dicha ciudad.

El objetivo de dicha reunión era retomar las conversaciones sobre el Protocolo general que se firmó entre ambas instituciones el pasado 3 de marzo de 2023.

En representación del Ayuntamiento sevillano estuvieron el teniente de Alcalde y portavoz del Grupo Popular y del Pleno, Juan Bueno. Los representantes evangélicos que asistieron a dicha reunión fueron el presidente del CEP, Manuel Lauriño, y el vicepresidente del mismo, Antonio Gordillo, acompañados también por el presidente del Consejo Evangélico Autonómico de Andalucía (CEAA), José Manuel Marín.

Fue precisamente este último, el pastor Marín, quien expuso al representante del Consistorio sevillano el malestar de la comunidad evangélica por las noticias sobre la cesión del Castillo de San Jorge para convertirlo en "Museo de Arte Sacro", **ya que ese edificio histórico fue el escenario de autos de fe y donde la Inquisición impuso torturas y muertes a numerosos evangélicos sevillanos, entre ellos a Constantino Ponce de la Fuente y a María de Bohorques**

“El Castillo de San Jorge debe ser un espacio destinado a la memoria histórica, lugar de reflexión, estudio e investigación académica sobre la religión”, señalaron los representantes evangélicos. Por su parte, el Teniente de Alcalde tomó nota de las sugerencias para, según explicó, trasladárselas al alcalde José Luis Sanz Ruiz.

El Consejo Evangélico Provincial indicó también la necesidad de retomar las iniciativas emanadas del Protocolo firmado en el 2023, sobre todo en el ámbito de la interlocución con el Ayuntamiento y la realización de los Convenios Específicos, para poder desarrollar las acciones sociales de las Iglesias Evangélicas en la ciudad de Sevilla.

Asimismo, se informó al Ayuntamiento de dos actividades especiales que organiza el Consejo Evangélico en Sevilla, como son “El Día de la Resurrección” y “El Día del Evangelio”, ambas desarrolladas en Plaza Nueva desde hace más de 20 años, para los cuales se ha solicitado el apoyo del Ayuntamiento. El compromiso del Consistorio fue de apoyarlas en la medida que las circunstancias lo permitan.

Los representantes evangélicos señalaron que la comunidad evangélica sevillana ha valorado siempre muy positivamente la acogida de sus eventos por parte del Ayuntamiento local.



Asistentes a la reunión en el Ayuntamiento de Sevilla

Fuente: CEAA / Redacción: Actualidad Evangélica